





**VA0083PU07**

Fecha de impresión: 13/06/2017.

Asunto:	Favor de afectar la cantidad de U. S. Dólares de la cuenta respectiva de esta Secretaría ante el Citibank de Nueva York, E. U.A.
<b>Pasajes por Vacaciones</b>	Unidad Responsable: <b>412</b>
Nombre:	Núm. SRE:
<b>Eduardo Martínez Curiel</b>	Transferencia Núm.:
Rango:	Hora:
<b>Ministro</b>	Fecha:
Adscripción:	Beneficiario: <b>Eduardo Martínez Curiel</b>
<b>Embamex India</b>	Por Cobrar: <b>Embamex India</b>
<b>TRASLADOS (PARTIDA 37106)</b>	
<b>Muy importante:</b> En el caso de que la SRE tenga que cubrir el costo de los <b>Pasajes por Traslado y Vacaciones</b> , será necesario:  <ol style="list-style-type: none"> <li>Obtener <b>tres cotizaciones</b> considerando la misma <b>ruta, periodo de viaje y clase</b>, de conformidad a la autorización que emita la DGSERH.</li> <li>Al menos <b>1</b> de las tres cotizaciones deberá corresponder a los sitios de Internet: <a href="http://www.expedia.com">www.expedia.com</a> o <a href="http://www.travelocity.com">www.travelocity.com</a>.</li> <li><b>Elaborar el formato del "Cuadro Comparativo de Cotizaciones"</b> para la adquisición de boletos y será autorizado por el Titular de la Representación al rubricar el mismo.</li> <li>Adquirir el pasaje aéreo que corresponda a la <b>ruta más directa y económica</b>.</li> <li>El Titular determinará el uso del fondo de contingencia para la adquisición de los pasajes aéreos.</li> </ol> <p>Ver apartado <b>3 numeral 609</b> del Manual de Políticas y Normas Presupuestarias para las Representaciones de México en el Exterior.</p>	<b>Requisitos de Normatividad:</b> Remitir a la Dirección de Comisiones Oficiales y Traslados, la siguiente documentación comprobatoria:  <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Factura original o copia certificada</b> del documento que ampare la compra o el pago del pasaje aéreo.</li> <li><b>Residual de los boletos o pases de abordar</b> correspondientes a todos los tramos, tanto del servidor público como de sus dependientes económicos.</li> <li>En el caso de que exista <b>remanente de recursos a favor de la SRE</b> conforme a los recursos radicados, se deberá generar la <b>solicitud de la devolución de recursos en el SIGEPP</b>. Transferir los recursos una vez emitido el <b>número de autorización "POP"</b></li> <li><b>Todo recurso erogado en territorio Mexicano</b> por concepto del pago de <b>Equipaje Adicional</b>, deberá ser comprobado mediante <b>factura original a nombre de la SRE</b> para su reembolso.</li> </ol> <p>Ver apartado <b>3 numerales 618, 619</b> y apartado <b>2 numeral 706</b> del Manual de Políticas y Normas Presupuestarias para las Representaciones de México en el Exterior.</p> <b>Nota: Entregar copia de este documento al interesado.</b>
<b>Autorización DGSERH:</b> DSE 07917 del 02/06/2017.	<b>Se tramita:</b> Pago del pasaje por vacaciones del titular (1 boleto).
<b>TOTAL \$ 2,148.00 USD</b>	

Solicita:  
El Jefe de Departamento de Traslados

Omar Márquez Santillán

bara

Vo.Bo. del Trámite:  
La Directora de Comisiones Oficiales y Traslados

Mayra Fabiola Rodríguez Kubota

Con fundamento en el Art. quinto, inciso d) del acuerdo con el que se delegan facultades en los servidores públicos de la SRE, publicado en el D.O.F. el 28 de abril de 2005.

Gobierno Zamorano

26 JUN. 2017



"CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES PARA PASAJES"

Representación: EMBAMEX INDIA

Nombre del miembro del SEM: EDUARDO MARTINEZ CUIEL

Rango: MINISTRO

No. de autorización: DSE07917

Ruta autorizada por la DGSERH: NUEVA DELHI-MEXICO-NUEVA DELHI

Pasajes por concepto de Traslado:

Pasajes por concepto de Vacaciones:

Fecha de salida: 8/VI/17

Fecha de regreso (en caso de vacaciones): 23/VI/17

Nombre del Pasajero (Indique los nombres (a) y como aparecen en el pasaporte): EDUARDO MARTINEZ CUIEL

Tipo de Pasajero:  N  I  I  I  I  I

Parentesco: INTERESADO

Piezas de equipaje a registrar: 2

No. de opción	Agencia de viaje / sitio de internet	Línea aérea	Clase	Ruta del vuelo con escalas	Fecha de salida	Fecha de regreso	Costo del boleto por persona (incluyendo impuestos)*	Costo de equipaje adicional por persona*	COSTO TOTAL Todas las personas y todo el equipaje*
1	ANAPOORNA ENTERPRISES	AIR CANADA	TURISTA	DELHI-PORTLAND-MEXICO-TORONTO-OTTAWA-TAGANROG-DELHI	8/VI/17	23/VI/17	USD 2148		USD 2148
2	EXPEDIA	BRITISH AIRWAYS	TURISTA	DELHI-LONDRES-MEXICO-LONDRES-MEXICO	8/VI/17	23/VI/17	USD 2589		USD 2589
3	CLEARTRIP	JET AIRWAYS	TURISTA	DELHI-AMSTERDAM-MEXICO-AMSTERDAM-DELHI	8/VI/17	23/VI/17	USD 2402		USD 2402

Se autoriza la opción No. 1 debido a que resultó la más económica y cumple con todos los requisitos de conformidad con la normatividad vigente.

En caso de que la compra se realice en moneda local, favor de indicar tipo de cambio:  SI  NO

\* Los costos deberán reflejarse en la moneda de la Cia. Bancaria que tiene asignada la representación.

*Eduardo Martínez Cuiel*  
 EDUARDO MARTINEZ CUIEL  
 Elaboró

*Ramiro González García*  
 Ramiro González García  
 (Encargado de administración)  
 Autorizó  
 Melba Púa  
 (Embajadora)

Revisó  
 Ramiro González García  
 (Encargado de administración)  
 Avalo que la información es verídica.

Se solicitará utilizar Fondo de Contingencia  SI  NO



EMBAJADA DE MEXICO  
 NUEVA DELHI, INDIA

Certifico que las cotizaciones presentadas se encuentran dentro del período, ruta autorizada y de conformidad al apartado 5.1 del artículo 600, relativo a pasajes por traslado y vacaciones.

0761

083

SRE

SECRETARIA DE  
RELACIONES EXTERIORES



0

Ref.: IND-00657

De: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Para: **Embamex India**

C.C. DGPOP

Asunto: Autorización de pasajes con motivo de vacaciones

**2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

Fecha: 2junio2017/DSE-DTSEM- **07917** /17

Con relación a la comunicación citada en la referencia, se agradecerá hacer del conocimiento del **Ministro Eduardo Martínez Curiel**, que no existe inconveniente por parte de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos en que disfrute 15 días naturales de vacaciones a partir del 10 de julio del año en curso, en lugar del 17 de julio como inicialmente se le había autorizado, mediante el DSE-DTSEM-07299 (26/05/17).

Asimismo y de conformidad con los artículos 48 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y 109 de su Reglamento, se ha solicitado a la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto situar los recursos conforme a la normatividad vigente para los pasajes de avión correspondientes en la ruta Nueva Delhi-México-Nueva Delhi a su favor y se le recuerda que deberá remitir a dicha Unidad Administrativa el residual de los pases de abordar.

Cabe mencionar que al cumplir con lo estipulado en el artículo 97 del citado Reglamento le serán bonificados los días de viaje respectivos.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

La Directora Técnica del  
Servicio Exterior Mexicano

**María del Pilar Pérez Zavala**

1



Ccp.- Dirección de Comisiones Oficiales y Traslados.-Se agradecerá situar los recursos correspondientes en la ruta **Nueva Delhi-México-Nueva Delhi**, a favor del **Ministro Eduardo Martínez Curiel**, con motivo de vacaciones reglamentarias.

AB/ESV/cat\*  
Turno-26193